

ANUNCIO JUDICIAL

EDICTO

Don Ramon Carrera y Fernandez, Comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente que se expide en méritos de autos de mayor cuantía promovidos por el procurador don Daniel Boschmonar á nombre y con poderes de doña Maria Sarquella y Geli, su profesión especial, viuda y mayor de edad, vecina de Esponellá, para que se declare la presunción de muerte de D. Juan Bahí y Mungat; natural y vecino que fué de Usall, se cita y emplaza por segunda y última vez á todos los que consideren interesados en dicha presunción de muerte y á todos los que como consecuencia de tal declaración, se consideran con derecho á la sucesión en la herencia del mismo para que dentro de cinco dias improrrogables á contar desde la publicación del presente en la "Gaceta de Madrid", comparezcan en los indicados autos, que se tramitan bajo la fé del Escribano don Francisco Villanueva como encargado de la vacante dejada por permuta del señor Argote, personándose en forma por medio de procurador, bajo apercibimiento, caso de no verificarlo, de pararles el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos ocho.— Ramon Carrera y Fernández.—Ante mí, Francisco Villanueva.

Audiencia Provincial

Lista de Sres. Jurados que han de funcionar durante el actual cuatrimestre, con expresión de las causas en que han de entender:

PARTIDO DE SANTA COLOMA

Cabezas de familia.—D. Justo Marcó de Mata Blanes; José Luis Corretjer, Vidreras; Isidro Turón Torrent, La Sellera; Esteban Calls Puig, Hostalrich; Constantino Furtiá Piferrer, Santa Coloma; José Rovira Prat, Vilovi; Jaime Pallarols Rosquellas, Espinelvas; Joaquin Piferrer Matas, Massanas; Juan Matas Vieta, Blanes; José Puig Viader, Anglés; José Baranguer Rovira, Breda; Juan Lloret Turón, La Sellera; Enrique Farrás Cervera, Arbucias; Camilo Rutllant Puigbert, Hostalrich; José Virolés Roura, Vilovi; Mateo Jofra Font, Santa Coloma de Farnés, Isidro Cantal Morella, Osor; Pedro Coris Risech, Tossa; Emilio Mestre Soler, Blanes; Juan Gispert Esqueu, Massanet de la Selva.

Capacidades.—D. Conrado Verdaguer Corominas, Anglés; Joaquin Tortá Berrahina, Santa Coloma; Juan Albertí Garcia, Blanes; Miguel Arnal Majoral, Hostalrich; Francisco Plana Roig, La Sellera; Jaime Manegat Bruret, Caldas de Malavella; Juan Tomás Palmada, Massanet de la Selva; Juan Casademont Porcell, Riudarenas; Juan Sala Romaguera, Osor; José Fábregas Thos, San Hilarío Sacalm; Antonio Clos Busquets, Viladrau; Baudilio Pon Rogué, Lloret de Mar; Juan Ferrer y Masagner, Massanas, Ramon Vilanova Niubó, Blancs; Juan Riera Maura, Vidreras; Julián Bosch Lloret, La Sellera.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—D. Martin Costa Martorell, Gerona; Ricardo Gallart Tolosa, id.; Narciso Marimón Ripoll, id.; Salvador Saló Muriscot, id.

Capacidades.—D. Pedro Subirana Garriga, Gerona; José Maria Fabrellas Plana, id.

Día 9 Febrero de 1909.—Causa por el delito de tentativa de homicidio contra José Coll Expósito. Ponente Sr. Astray.—Día 10.—Causa sobre robo contra Juan y Josefa Colom. Ponente Sr. Astray.—Día 11.—Causa sobre asesinato contra Enrique Batlle y José Peralis. Ponente Sr. Zamora.